



MTRA. LAURA ELISA MORALES VILLAGRAN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Calle 6 norte número 1003
Casa de las Bochas
colonia Centro
Puebla, Pue.
Tel: (222) 2 46 45 60
www.fiscalia.puebla.gob.mx

Por este conducto y con fundamento en los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 95, 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 12, 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; y 26, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, le informo que el Dr. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado ha emitido los siguientes acuerdos:

> Acuerdo A/016/2019 por el que se abroga el Acuerdo del Fiscal General del Estado, por el que expide el Protocolo para la Investigación, Preparación a Juicio y Juicio de los Delitos en Materia de Trata de Personas para el Estado Libre y Soberano de Puebla y se emite el Protocolo Actualizado para para la Investigación, Preparación a Juicio y Juicio de los Delitos en Materia de Trata de Personas el Estado Libre y Soberano de Puebla.

> Acuerdo A/019/2019 por el que se Abroga el Acuerdo del Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General Del Estado que Establece los Lineamientos para la Protección de Datos Personales de Mujeres Víctimas de Delito, y se emiten los Lineamientos Actualizados.

> Acuerdo A/020/2019 por el que se Abroga el Acuerdo emitido por el Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado de Puebla, que establece Disposiciones Administrativas para la Formación, Permanencia y los Perfiles Especializados del Personal Asignado a la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia, y se emiten las Disposiciones Administrativas Actualizadas para la Formación, Permanencia y los Perfiles Especializados del Personal Asignado a la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia.

> Acuerdo A/022/2019 por el que se Abroga el Acuerdo del Fiscal General del Estado que emite los Lineamientos de Actuación para las y los Agentes del Ministerio Público que tengan conocimiento de Asuntos que involucren Integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas, para

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
PUEBLA

Fiscalía de Asuntos Jurídicos
y Derechos Humanos

18 SEP 2019
RECIBIDO



Nombre: _____
Puesto: _____
Módulo: _____
No. Calle: _____



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
Dirección General Jurídico, Consultiva y Asuntos Legislativos
Subdirección de Asuntos Legislativos
OFICIO: FAJYDH/DGJCYAL/SAL/123/2019
Asunto: Se remiten Acuerdos para
su publicación en el Periódico Oficial

la Asignación del Intérprete en la Lengua que Corresponda, y se emiten Lineamientos Actualizados.

Es por lo anterior que se adjunta al presente un ejemplar en original de dichos acuerdo, y me permito hacerlos de su conocimiento, a fin de solicitar su invaluable colaboración y apoyo para que sean publicados en el Periódico Oficial del Estado con carácter de urgente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Calle 6 norte número 1003
Casa de las Bochas
colonia Centro
Puebla, Pue.
Tel: (222) 2 46 45 80
www.fiscalia.puebla.gob.mx

ATENTAMENTE.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
DIRECTOR GENERAL, JURÍDICO, CONSULTIVO
Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

MTRO. GILBERTO RAMÓN NAVARRO JIMÉNEZ.

Mtro.GRNJ/L/jgz/d/jahg

c.c.p. Titular de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente.
Dr. Gilberto Higuera Bernal. Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado. Para su conocimiento. Presente.
Dr. Ulises Sandal Ramos Kopriviza. Encargado de Despacho de la Fiscalía Jurídica y Derechos Humanos. Para su conocimiento. Presente.